



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMUÍN, S.L.P.

DEPENDENCIA: SMDIF
AREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No.: XXXX/2022

El Art. 52 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, menciona que una de las funciones que tiene el Comité de Transparencia es dar resoluciones sobre solicitudes de información que lo requieran, pero en este mes no amerito sesión de comité. Motivo por el cuál no se tienen un calendario o fechas de sesiones realizadas por el Comité de Transparencia, ni determinaciones de actas.